



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE INGENIERÍA TÉCNICA
EN INFORMÁTICA
CONCITI.org

11 de enero de 2013

La Junta de Gobierno de este Consejo General, tras reunión extraordinaria celebrada el pasado 5 de enero, con motivo del conocimiento de las líneas maestras del Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales elaborado por el Ministerio de Economía y Competitividad desea manifestar:

Que este Consejo General es consciente y está preocupado por la actual situación de la Ingeniería Técnica en Informática en nuestro país. Que la importancia que cobra cada día la Informática en nuestra sociedad y la necesidad de ordenar la profesión para garantizar la protección a la sociedad y un crecimiento económico basado en la tecnología es una máxima para nosotros, por lo que trabajaremos para que se nos reconozca en igualdad de condiciones al resto de Ingenieros Técnicos, solicitando que se nos incluya en los grupos de trabajo del citado borrador de anteproyecto.

Que teniendo en cuenta el marco que se abre con esta reforma, se está ya en contacto con el resto de actores implicados, Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática (CCII), Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática (CDDII) y Reunión de Ingenieros Técnicos y Superiores de Informática (RITSI) para demandar un trato justo y equánime con el resto de Ingenieros e Ingenieros Técnicos y por tanto un reconocimiento explícito a las profesiones de Ingeniero Técnico en Informática e Ingeniero en Informática y para ello plantear las acciones que se crean oportunas con el objetivo de alcanzar los fines propuestos.

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales
de Ingeniería Técnica en Informática (CONCITI)